Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 05/05/26

La compañía de inversión Ricari amplía su capital y objeto social y pasa a denominarse Desarrollo de Inversiones Riojanas, una sociedad pública que gestionará TECHRIOJA

Desarrollo de Inversiones Riojanas (DIR) seguirá concediendo financiación a iniciativas empresariales con un alto valor significativo para el desarrollo económico de La Rioja y también gestionará el parque científico-tecnológico y la inversión empresarial

El Gobierno de La Rioja había potenciado en 2025 a Ricari con 2 millones de euros y contempló para este año una nueva partida con la misma cantidad, ostentando así la ADER más del 50 % del capital social

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy, día 5, por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, de que la compañía de inversión Ricari se constituye como una sociedad pública tras la ampliación de capital suscrita íntegramente por la ADER, organismo dependiente del Gobierno de La Rioja.

Al ostentar formalmente más del 50 % del capital social de la sociedad, se dan las circunstancias previstas en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que define a las sociedades públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además de la operación de aumento de capital aprobada, se ha aprovechado este trámite para proponer la modificación de una serie de disposiciones estatutarias que, en esencia, responden a una nueva denominación social -Desarrollo de Inversiones Riojanas, SA (DIR)- y a un incremento de las funciones propias que la compañía podrá desarrollar en cumplimiento de su nuevo objeto social.

El Gobierno de La Rioja potenció en 2025 con 2 millones de euros a esta compañía de inversión, con el objetivo estratégico de apoyar iniciativas empresariales con un alto valor significativo para el desarrollo económico de la región, como los nuevos cines que abrirán en el centro de Logroño durante este primer semestre de 2026. El proyecto de Presupuestos de La Rioja para este año contempló, asimismo, una nueva partida de 2 millones.

La sociedad mantiene su tradicional objeto social, que no es otro que la concesión de financiación destinada a iniciativas empresariales que redunden en interés para La Rioja y su ecosistema. Su actividad inversora se articula a través de tres grandes

modalidades de financiación, adaptadas a la naturaleza y madurez de cada proyecto: préstamos a empresas en crecimiento, entrada en capital en nuevas sociedades y reinversión en empresas de la cartera.

Asimismo, DIR amplía el objeto social en dos sentidos: desarrollará las funciones inherentes a la gestión, explotación y administración de TECHRIOJA; e impulsará y coordinará las actuaciones tendentes a la prospección, captación y posterior desarrollo de la inversión empresarial en esta comunidad autónoma.

Aprovechamiento de medios

A diferencia de otras comunidades autónomas, que han creado entes específicos para la gestión de sus parques, La Rioja ha optado por incrementar el objeto social de una sociedad preexistente y consolidada, evitando la creación de un nuevo organismo público, con el evidente aprovechamiento de los medios y la consiguiente reducción de costes.

La conveniencia del mantenimiento de la función financiadora está íntimamente ligada con el impulso en convertirse en ventanilla única en el perímetro de la captación de inversión, pero encaja igualmente con la ampliación del objeto social en el ámbito de la gestión del parque científico-tecnológico.

DIR trabajará de forma coordinada con la ADER en la prospección de proyectos empresariales, con el fin de captar proyectos estratégicos y atraer nuevas oportunidades al ecosistema regional. Mientras la sociedad se centra en los instrumentos financieros (capital, préstamos, reinversiones), la agencia complementa sus servicios con su línea de ayudas y programas de apoyo empresarial.